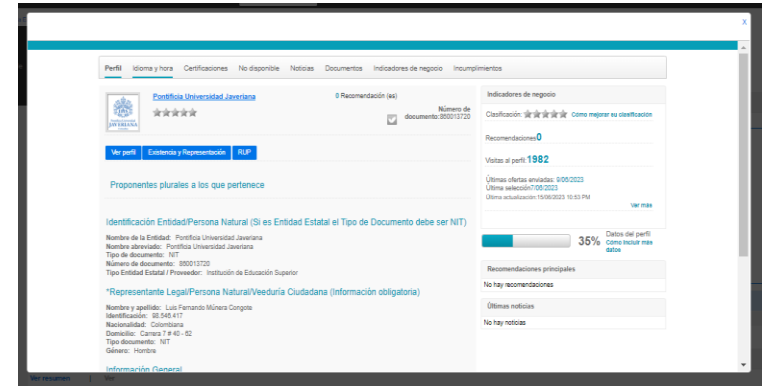


CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-ARN-639-2023

OBJETO: “Realizar la estructuración e implementación de una propuesta metodológica que permita la consolidación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial, dirigida a los funcionarios y contratistas vinculados a los Grupos Territoriales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, a nivel nacional”.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE		NOMBRE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA NIT. 860013720-1	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Perfil del proponente SECOP II		SI	<p>El proponente cuenta con el perfil creado en la plataforma SECOP II, tal como se muestra a continuación:</p> 
2.3.1.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		
Beneficiario: Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN NIT No. 900.477.169-8		SI	<p>La póliza 3656742–3 expedida para amparar la seriedad de la oferta señala como beneficiario a la AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN con NIT 900.477.169-8</p>

PROPONENTE	NOMBRE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA NIT. 860013720-1	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Tomador (Proponente)	SI	La póliza 3656742–3 expedida para amparar la seriedad de la oferta señala como tomador PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Vigencia: Igual o superior a tres (3) meses contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso. (Cierre Proceso: 9 de junio de 2023)	SI	La póliza 3656742–3 expedida para amparar la seriedad de la oferta señala como fechas de vigencia desde el 09-06-2023 y vigencia hasta 09-09-2023.
Valor asegurado: 10% del valor del proceso: \$73.748.298,1	NO	La póliza 3656742–3 expedida para amparar la seriedad de la oferta señala un valor asegurado de \$73.748.298,00 Conforme el valor amparado se encuentra que no se cumple con el porcentaje mínimo exigido por la entidad ya que el valor asegurado debe ser \$73.748.298,1 Por lo anterior se rechaza la propuesta por no presentación de los documentos requeridos al proponente.
Objeto: Amparar la seriedad de los ofrecimientos hechos por el proponente en el proceso de Concurso de Méritos No. CM-ARN-639-2023	SI	La póliza 3656742–3 expedida para amparar la seriedad de la oferta señala el siguiente objeto: “AMPARAR LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS HECHOS POR EL PROPONENTE EN EL CONCURSO DE MERITOS NO. CM–ARN–639–2023 REFERENTE A CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACION E IMPLEMENTACION DE UNA PROPUESTA METODOLOGICA QUE PERMITA LA CONSOLIDACION DE LA ESTRATEGIA DE CUIDADO PSICOSOCIAL, DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS VINCULADOS A LOS GRUPOS TERRITORIALES DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION, A NIVEL NACIONAL.”.
Suscrita por la aseguradora	SI	La póliza 3656742–3 expedida para amparar la seriedad de la oferta se encuentra suscrita por la aseguradora.
Verificación de la autenticidad de la póliza en página web de la aseguradora	SI	Se validó en el portal de la aseguradora Suramericana la póliza 3656742–3 (se adjunta soporte de validación)

PROPONENTE		NOMBRE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA NIT. 860013720-1																						
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES																					
3.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA																							
a) Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones técnicas del presente proceso.		SI	El proponente realiza la declaración en la página 1 del formato No.1 Carta de Presentación de la propuesta																					
b) Que ni el proponente, ni el suscrito, ni los socios, se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses señalada por el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y demás normas que lo complementen (En caso de tratarse de un Consorcio o Unión Temporal deberá manifestarse que ninguno de sus integrantes se encuentra en dicha situación).		SI	<div>El proponente realiza la declaración en la página 1 del formato No.1 Carta de Presentación de la propuesta, señalando los miembros que conforman el Consejo Directivo de la seccional</div> <table><tr><th>Cargo</th><th>Nombre</th><th>Cédula</th></tr><tr><td>Rector</td><td>Luis Felipe Gómez Restrepo, S.J.</td><td>79.152.231</td></tr><tr><td>Vicerrectora Académica</td><td>Ingrid Schuler García</td><td>35.467.788</td></tr><tr><td>Vicerrector del Medio Universitario</td><td>Luis Alfonso Castellanos Ramírez, S.J.</td><td>11.432.003</td></tr><tr><td>Vicerrector Administrativo</td><td>Carlos Rodrigo Montehermoso Jaramillo</td><td>16.677.599</td></tr><tr><td>Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales</td><td>Teresita María Sevilla Peñuela</td><td>66.977.310</td></tr><tr><td>Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias</td><td>Hernan Camilo Rocha Niño</td><td>79.948.061</td></tr></table>	Cargo	Nombre	Cédula	Rector	Luis Felipe Gómez Restrepo, S.J.	79.152.231	Vicerrectora Académica	Ingrid Schuler García	35.467.788	Vicerrector del Medio Universitario	Luis Alfonso Castellanos Ramírez, S.J.	11.432.003	Vicerrector Administrativo	Carlos Rodrigo Montehermoso Jaramillo	16.677.599	Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	Teresita María Sevilla Peñuela	66.977.310	Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias	Hernan Camilo Rocha Niño	79.948.061
Cargo	Nombre	Cédula																						
Rector	Luis Felipe Gómez Restrepo, S.J.	79.152.231																						
Vicerrectora Académica	Ingrid Schuler García	35.467.788																						
Vicerrector del Medio Universitario	Luis Alfonso Castellanos Ramírez, S.J.	11.432.003																						
Vicerrector Administrativo	Carlos Rodrigo Montehermoso Jaramillo	16.677.599																						
Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	Teresita María Sevilla Peñuela	66.977.310																						
Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias	Hernan Camilo Rocha Niño	79.948.061																						

PROPONENTE	NOMBRE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA NIT. 860013720-1																							
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES																						
		<table><tr><td>Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas</td><td>Fabián Fernando Osorio Tinoco</td><td>16.772.288</td></tr><tr><td>Decano Facultad de Ciencias de la Salud</td><td>Willy Paul Stangl Herrera</td><td>16.270.041</td></tr><tr><td>Decana Facultad de Creación y Hábitat</td><td>María Claudia Villegas Corey</td><td>31.528.657</td></tr><tr><td>Secretario General</td><td>Pablo Rubén Vernaza Gómez</td><td>94.488.714</td></tr><tr><td>Representante de Profesores</td><td>John Jairo Cuevas Mejía</td><td>14.465.489</td></tr><tr><td>Representante de Egresados</td><td>María Antonia Gutiérrez Montes</td><td>1.144.024.375</td></tr><tr><td>Representante de los Estudiantes</td><td>María Alejandra Madroñero Campaña</td><td>1.004.193.343</td></tr></table>		Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Fabián Fernando Osorio Tinoco	16.772.288	Decano Facultad de Ciencias de la Salud	Willy Paul Stangl Herrera	16.270.041	Decana Facultad de Creación y Hábitat	María Claudia Villegas Corey	31.528.657	Secretario General	Pablo Rubén Vernaza Gómez	94.488.714	Representante de Profesores	John Jairo Cuevas Mejía	14.465.489	Representante de Egresados	María Antonia Gutiérrez Montes	1.144.024.375	Representante de los Estudiantes	María Alejandra Madroñero Campaña	1.004.193.343
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Fabián Fernando Osorio Tinoco	16.772.288																						
Decano Facultad de Ciencias de la Salud	Willy Paul Stangl Herrera	16.270.041																						
Decana Facultad de Creación y Hábitat	María Claudia Villegas Corey	31.528.657																						
Secretario General	Pablo Rubén Vernaza Gómez	94.488.714																						
Representante de Profesores	John Jairo Cuevas Mejía	14.465.489																						
Representante de Egresados	María Antonia Gutiérrez Montes	1.144.024.375																						
Representante de los Estudiantes	María Alejandra Madroñero Campaña	1.004.193.343																						
c) Que manifiesto expresamente haber leído y conocer el PLIEGO DE CONDICIONES ELECTRÓNICO Y EL ANEXO COMPLEMENTARIO, las adendas, actas y demás documentos, expedidos por LA ARN y en consecuencia acepto que cumpliré todos los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo No. 1 de Especificaciones Técnicas Mínimas y en el ANEXO COMPLEMENTARIO, PLIEGO DE CONDICIONES, sus adendas, sus anexos, formatos y en el contrato.	SI	El proponente realiza la declaración en la página 2 del formato No.1 Carta de Presentación de la propuesta																						
d) Que nuestra propuesta tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.	SI	El proponente realiza la declaración en la página 2 del formato No.1 Carta de Presentación de la propuesta																						
e) Que contaré con el personal mínimo requerido para la prestación del servicio desde el inicio y durante la ejecución del contrato, descrito en el Anexo No 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS”.	SI	El proponente realiza la declaración en la página 2 del formato No.1 Carta de Presentación de la propuesta																						

PROPONENTE		NOMBRE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA NIT. 860013720-1									
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES									
f) Que en la eventualidad de que la sociedad que represento le sea adjudicado el contrato del presente proceso, me comprometo a realizar dentro del plazo fijado por LA ARN, todos los trámites pertinentes para la legalización del contrato.	SI	El proponente realiza la declaración en la página 2 del formato No.1 Carta de Presentación de la propuesta									
g) Que una vez adjudicado el proceso de selección, me obligo a su cumplimiento hasta que se prepare y firme el contrato.	SI	El proponente realiza la declaración en la página 2 del formato No.1 Carta de Presentación de la propuesta									
h) Que me acojo a la forma de pago establecida en el Anexo Complementario del Pliego de Condiciones.	SI	El proponente realiza la declaración en la página 2 del formato No.1 Carta de Presentación de la propuesta									
i) Que los Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal_____, según las siguientes normas_____ (En el evento de no realizar manifestación, se asumirá que ninguno de los documentos cuenta con reserva legal).	SI	El proponente realiza la declaración que ninguno de sus documentos tiene reserva en la página 2 del formato No.1 Carta de Presentación de la propuesta									
j) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, respecto de criterios de desempate, manifiesto lo siguiente: <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Condición de desempate que se acredita:</th> <th>Marque con una x, según corresponda al tipo de proponente:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Manifiesto que como proponente individual o plural oferto bienes o servicios nacionales</td> <td>SI (___) o NO (___)</td> </tr> <tr> <td>2. Manifiesto que como proponente individual acrecido la condición de mujer cabeza de familia y/o mujer víctimas de la violencia intrafamiliar o como persona jurídica, cuento con la participación mayoritariamente de mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.</td> <td>SI (___) o NO (___)</td> </tr> <tr> <td>O</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Condición de desempate que se acredita:	Marque con una x, según corresponda al tipo de proponente:	1. Manifiesto que como proponente individual o plural oferto bienes o servicios nacionales	SI (___) o NO (___)	2. Manifiesto que como proponente individual acrecido la condición de mujer cabeza de familia y/o mujer víctimas de la violencia intrafamiliar o como persona jurídica, cuento con la participación mayoritariamente de mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.	SI (___) o NO (___)	O		SI	1. SI (X) NO () El proponente presenta en su ofrecimiento el documento de apoyo a la industria nacional debidamente suscrito por el representante legal. 2. SI () NO (X) 3. SI () NO (X) 4. SI () NO (X) 5. SI () NO (X) 6. SI () NO (X)
Condición de desempate que se acredita:	Marque con una x, según corresponda al tipo de proponente:										
1. Manifiesto que como proponente individual o plural oferto bienes o servicios nacionales	SI (___) o NO (___)										
2. Manifiesto que como proponente individual acrecido la condición de mujer cabeza de familia y/o mujer víctimas de la violencia intrafamiliar o como persona jurídica, cuento con la participación mayoritariamente de mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.	SI (___) o NO (___)										
O											

PROPONENTE			NOMBRE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA NIT. 860013720-1	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES			CUMPLE (SI - NO)	OBSERVACIONES
Manifiesto que, como proponente plural, la misma está integrada por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, o cuenta con integrante (s) persona jurídica, que cuentan con participación mayoritariamente de mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.	SI (___) o NO (___)			7. SI () NO (X)
3. Manifiesto que como proponente individual acredito que por lo menos el diez por ciento (10%) de mi nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997.	SI (___) o NO (___)			8. SI () NO (X)
O				9. SI () NO (X)
Manifiesto que como proponente plural acredito que el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, cuenta con una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, y aporta mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.	SI (___) o NO (___)			10. SI () NO (X)
4. Manifiesto que como proponente individual o plural acredito la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de	SI (___) o NO (___)			11. SI () NO (X)

PROPONENTE		NOMBRE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA NIT. 860013720-1	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
<p>sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.</p> <p>O</p> <p>Manifiesto que como proponente plural acredito la vinculación en mayor proporción (por cualquiera de los integrantes del proponente) de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley</p>	<p>SI (___) o NO (___)</p>		
<p>5. Manifiesto que como proponente individual acredito en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de mi nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.</p> <p>Manifiesto que como proponente plural acredito en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de la nómina (de cualquiera de los integrantes del proponente) pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.</p>	<p>SI (___) o NO (___).</p> <p>SI (___) o NO (___)</p>		
<p>6. Manifiesto que como proponente plural acredito la condición de persona en proceso de reintegración o reincorporación; o como persona jurídica, a crédito que cuento con participación mayoritaria de personas en proceso de reintegración o reincorporación.</p>	<p>SI (___) o NO (___)</p>		

PROPONENTE		NOMBRE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA NIT. 860013720-1	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI - NO)	OBSERVACIONES
<p>O</p> <p>Manifiesto que, como proponente plural, la misma está integrada por persona en proceso de reintegración o reincorporación, o cuenta con integrante (s) persona jurídica, que cuentan con participación mayoritariamente de persona en proceso de reintegración o reincorporación.</p>	<p>SI (___) o NO (___)</p>		
<p>7. Manifiesto que, como proponente plural, acredito (a) estar conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) que la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica, aporta mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural</p>	<p>SI (___) o NO (___)</p>		
<p>8. Manifiesto que, como proponente singular, acredito la condición de MiPyme o cooperativas o asociaciones mutuales;</p>	<p>SI (___) o NO (___).</p>		
<p>9. Manifiesto que, proponente plural, acredito estar integrado por MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales.</p>	<p>SI (___) o NO (___)</p>		

PROPONENTE		NOMBRE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA NIT. 860013720-1	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI - NO)	OBSERVACIONES
<p>10. Manifiesto que, como proponente singular, acredito que, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.</p> <p>O</p> <p>Manifiesto que, proponente plural, acredito estar (a) estar conformado por al menos una MiPyme, cooperativa o asociación mutal que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) que la MiPyme, cooperativa o asociación mutal aporta mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MiPyme, cooperativa o asociación mutal ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.</p>	<p>SI (___) o NO (___)</p> <p>SI (___) o NO (___)</p>		
<p>11. Manifiesto que acredito la condición de ser empresa reconocida y establecida como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, y pertenecer al segmento MIPYMES</p>	<p>SI (___) o NO (___)</p>		
<p>De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, "Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma."</p>			

PROPONENTE	NOMBRE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA NIT. 860013720-1	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	CUMPLE (SI - NO)	OBSERVACIONES
<p>k) Que manifiesto que expresamente autorizo (amos) a la ARN a efectuar cualquier notificación, en los términos del artículo 65 de la Ley 1437 de 2011, tanto en virtud del presente proceso de selección, como en las actuaciones, trámites y/o procesos administrativos que llegare a adelantar, tanto en la etapa precontractual, contractual, de ejecución del contrato y liquidación, en la dirección de correo electrónico que registro en la presente carta de presentación.</p>	SI	El proponente realiza la declaración en la página 4 del formato No.1 Carta de Presentación de la propuesta
<p>l) Que manifiesto en mi nombre y en nombre del proponente que represento, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la ARN para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública. ii. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la ARN, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero. iii. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de selección. iv. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente proceso de selección nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia. v. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores. vi. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. 	SI	El proponente realiza la declaración en las páginas 4 y 5 del formato No.1 Carta de Presentación de la propuesta.

PROPONENTE		NOMBRE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA NIT. 860013720-1	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
m) El proponente señala dirección a donde se puede remitir por correo documentos y comunicaciones relacionadas con este proceso de selección.		SI	El proponente realiza la declaración en la página 5 del formato No.1 Carta de Presentación de la propuesta, señalando los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Calle 18 No. 118-250, edificio EDUCON • Teléfono fijo: +57 (2) 3218200 • Teléfono Celular: 313 487 1711 • Ciudad: Santiago de Cali • E-mail: lina.medina@javerianacali.edu.co roman.lozano@javerianacali.edu.co
3.1.2.	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
El proponente debe aportar la fotocopia del documento de identidad del proponente de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Electrónico SECOP II.		SI	El proponente allegó la copia de la cédula del representante legal. Luis Felipe Gómez Restrepo CC 79.152.231
3.1.3.	CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, MATRÍCULA MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE		
Certificado o documento cargado en el perfil del proponente en la plataforma del SECOP II		SI	El certificado de existencia y representación Legal no pudo ser descargado de la plataforma secop II, ya que por la calidad de Universidad del proponente el mencionado documento es emitido por el Ministerio de Educación Nacional.
a. Que esté constituido legalmente		SI	El proponente es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 73 de 1933 -12 - 12, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE GOBIERNO. La citada institución obtuvo reconocimiento institucional como Universidad mediante Decreto número 1297 del 30 de mayo de 1964, expedido por el Gobierno Nacional.

PROPONENTE	NOMBRE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA NIT. 860013720-1	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
		Mediante Resolución No. 1320 del 12 de junio de 2003, expedida por el Ministerio de Educación Nacional le fue otorgada Acreditación Institucional.
b. Objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso.	SI	El proponente tiene como objeto ser una institución de educación superior privada que conforme el RUP puede desarrollar las actividades relacionadas con la experiencia, tal como se muestra a continuación: 80101600 Gerencia de proyectos 80111500 Desarrollo de recursos humanos 86111600 Educación de adultos 86132000 Servicios de educación y capacitación en administración 93141500 Desarrollo y servicios sociales
c. Los representantes legales	SI	Luis Felipe Gómez Restrepo CC 79.152.231
d. Facultades del representante legal	SI	Conforme los estatutos presentados el Rector de la Universidad es la autoridad personal de gobierno a cuyo cargo se halla la dirección general de la Universidad, y es su representante legal. Será su responsabilidad tomar decisiones de acuerdo con las funciones que le asignan estos Estatutos, así como ejecutar lo establecido por el Consejo Directivo Universitario.
e. La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	SI	Conforme el certificado de existencia y representación allegado y expedido por el Ministerio de Educación Nacional el día 2 de Junio de 2023, la institución tiene una duración indefinida.
Las personas jurídicas integrantes de un Consortio o Unión Temporal deberán acreditar individualmente los requisitos de que trata este numeral.	N.A.	N.A.

PROPONENTE		NOMBRE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA NIT. 860013720-1	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Fotocopia de los estatutos, si figuran limitaciones en éstos para el Representante Legal o si en certificado expedido por la Cámara de Comercio o quien haga sus veces, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad.		SI	El proponente allegó copia de los estatutos de la institución educativa.
PERSONA NATURAL: REGISTRO MERCANTIL		N.A.	N.A.
Cuando el certificado de existencia y representación legal o el certificado de Matrícula en el Registro Mercantil sean expedidos por una entidad diferente a la Cámara de Comercio, el proponente deberá presentar el referido certificado expedido por la autoridad competente, con una fecha de expedición no superior a noventa (90) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso.		SI	El proponente allegó el certificado de existencia y representación expedido por el Ministerio de Educación Nacional el día 2 de Junio de 2023
3.1.4.	ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	N.A.	N.A.
Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia o extracto del acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato que resulte del proceso de selección; en todo caso este documento debe cumplir los requisitos señalados en el artículos 431 y 189 del Código de Comercio. Lo anterior, aplica para cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		N.A.	N.A.
3.1.5.	ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N.A.	N.A.

PROPONENTE		NOMBRE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA NIT. 860013720-1	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar que cuentan con un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente. La existencia y representación será acreditada, bien sea que su participación sea en forma independiente o como integrantes de Consorcio o Unión Temporal, mediante una certificación expedida por la autoridad competente del país del domicilio del proponente, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 480 del Código de Comercio. (Ej: Certificate of incorporate and good standing, etc.).		N.A.	N.A.
3.1.6.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N.A.	N.A.
Los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberán anexar el respectivo documento de constitución. El documento deberá contener, como mínimo, lo indicado en el Anexo complementario. Así mismo deberán tener en cuenta las condiciones de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal indicados en el Anexo Complementario.		N.A.	N.A.
3.1.7.	CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N.A.	N.A.
El proponente, con la propuesta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, y/o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la Unión Temporal o el Consorcio, según corresponda, en el cual se exprese lo siguiente:		N.A.	N.A.
a) Identificación de cada uno de sus integrantes: nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación y domicilio.		N.A.	N.A.

PROPONENTE		NOMBRE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA NIT. 860013720-1	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
b) Designación del representante: deberán señalar expresamente su identificación, facultades, entre ellas, la de presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de selección y las de celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso ser adjudicatario, así como la de suscribir todos los documentos contractuales y post- contractuales que sean necesarios, es decir que el representante legal tiene plenas facultades para representar a la forma asociativa y adoptar todas las decisiones.		N.A.	N.A.
c) Indicación de los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones.		N.A.	N.A.
d) Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.		N.A.	N.A.
e) Indicar a nombre de quien se realizará la facturación de conformidad con lo establecido en el Decreto 3050 de 1997.		N.A.	N.A.
f) En todo caso, la vigencia de la forma de asociación escogida, no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y un año (1) año más.		N.A.	N.A.
3.1.8.	CONDICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL	N.A.	N.A.
a. Los objetos sociales de cada uno de sus integrantes deben comprender o estar relacionados con el objeto del presente proceso y la duración de las personas jurídicas que lo conforman no puede ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.		N.A.	N.A.
b. En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, para el caso de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, para efectos de pago deberán manifestar con respecto a la facturación, dentro de su oferta, lo siguiente:		N.A.	N.A.

PROPONENTE		NOMBRE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA NIT. 860013720-1	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
i. Si la va a efectuar en representación del Consorcio o la Unión Temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el número de identificación tributaria - NIT de quien va a facturar. ii. Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberá informar su número de identificación tributaria – NIT y establecer la participación de cada uno dentro del valor del contrato. iii. Si la facturación se va a realizar directamente por el Consorcio o Unión Temporal, el Consorcio o Unión Temporal debe allegar la fotocopia del Registro Único Tributario RUT del Consorcio o Unión Temporal actualizado, dos (2) días después de la adjudicación.			
3.1.9.	CERTIFICACIÓN SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES		
Expedido por revisor fiscal de la sociedad (si existe obligación legal de tenerlo) o representante legal		SI	El proponente allega el certificado de fecha 18 de mayo de 2023, suscrito por el señor LEONARDO SOTO LESMES como miembro de BDO AUDIT SAS BIC identificado con cédula de ciudadanía 80.111.907 y T.P. 143541-T
Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (si aplica)		SI	El proponente allega la tarjeta profesional del señor LEONARDO SOTO LESMES.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores (si aplica)		SI	El proponente allega el certificado de inscripción y vigencia de la tarjeta profesional del señor LEONARDO SOTO LESMES.
Acredita el pago de los aportes realizados dentro de los seis (6) meses anteriores.		NO	El proponente NO allegó en el traslado el certificado declarando estar al día frente al sistema en los últimos seis (6) meses. Por lo anterior se rechaza la propuesta por no presentación de los documentos requeridos al proponente.

PROPONENTE		NOMBRE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA NIT. 860013720-1	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
LAS PERSONAS NATURALES deberán acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la presentación de las planillas de pago de los seis (6) periodos anteriores al cierre del proceso de selección o la certificación correspondiente expedida por la EPS, Fondo de Administración de pensiones y ARL con fecha de expedición del mes que se realice el cierre del proceso.		N.A.	N.A.
3.1.10.	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP		
Certificado o documento el cual se encuentra cargado en el perfil del proponente en la plataforma del SECOP II		SI	El proponente allegó el certificado RUP y la entidad descargó el certificado de la plataforma transaccional SECOP II.
Renovación o actualización de la información anotada		SI	El proponente conforme el documento descargado de la plataforma secop II realizó la renovación del RUP el día 12 de mayo de 2023.
Firma de la inscripción		SI	EN FIRME
3.1.11.	CERTIFICADO DE NO RESPONSABILIDAD FISCAL		
Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República)		SI	La entidad realizó la consulta y descarga del documento de la página dispuesta para tal fin.
3.1.12.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS		
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)		SI	La entidad realizó la consulta y descarga del documento de la página dispuesta para tal fin.
Antecedentes judiciales (Policía Nacional)		SI	La entidad realizó la consulta y descarga del documento de la página dispuesta para tal fin.
Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía Nacional)		SI	La entidad realizó la consulta y descarga del documento de la página dispuesta para tal fin.
IMPOSICIÓN DE MULTAS O CLAUSULAS PENALES - LEY 2195 DE 2022			

PROPONENTE	NOMBRE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA NIT. 860013720-1	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Proponentes que se les haya impuesto una o más multas o clausulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.	SI	La entidad realizó la consulta y descarga del documento de la página dispuesta para tal fin.

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
Resumen Verificación Jurídica: La propuesta del oferente NO CUMPLE con los requerimientos jurídicos establecidos. Lo anterior, por cuanto como se señaló en los criterios específicos de Garantía de seriedad de la Oferta que no se cumplió con el valor mínimo a asegurar y en el Certificación de Seguridad Social y Parafiscales no se cumplió la exigencia de acreditar el cumplimiento frente al misma dentro de los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO (NO HABILITANTE)		
DOCUMENTO		APORTA (SI – NO)
1.	Certificación bancaria	
El proponente (Persona natural o jurídica, Consorcios o Unión Temporal) debe aportar certificación expedida por la entidad financiera cuya fecha no sea mayor a treinta (30) días calendarios, la cual debe contener el nombre de la entidad financiera, el nombre del beneficiario, el tipo de cuenta y el número de la cuenta de ahorro o corriente que posea.		SI
2.	Registro Único Tributario - RUT	

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO (NO HABILITANTE)		
DOCUMENTO	APORTA (SI – NO)	OBSERVACIONES
Si el proponente es colombiano o extranjero con sucursal o domicilio en Colombia, deberá aportar el Registro Único Tributario (RUT) actualizado. Para Uniones Temporales y Consorcios cada uno de sus integrantes deberá aportar el mencionado registro y el del Consorcio o Unión Temporal después de la adjudicación. En el evento de que el adjudicatario sea un Consorcio o Unión Temporal debe allegar la fotocopia del Registro Único Tributario RUT del Consorcio o Unión Temporal actualizado, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la expedición de la Resolución de adjudicación.	SI	El proponente allegó el RUT.
3. Libreta Militar		
En el evento que proponente / futuro contratista sea personal de género masculino, la Entidad verificará su situación militar a través del link establecido para ello en la Jefatura de reclutamiento del ejército nacional, en todo caso, se verificaran los supuestos establecidos en el art 42 de la Ley 1861 de 2017.	NO	El proponente no aportó copia de la libreta militar del representante legal y validada la página web dispuesta para validar, no se encuentra la misma con Cédula de Ciudadanía.

Carlos Julián
Ruíz Dionisio

Firmado digitalmente por
Carlos Julián Ruíz Dionisio
Fecha: 2023.06.28
22:51:13 -05'00'

Carlos Julián Ruíz Dionisio
Miembro Comité Asesor Evaluador - Jurídico CM-ARN-639-2023